

DECRETO Nº 030/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Justiniano Posse, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La ordenanza municipal Nº 05/2024 mediante la cual se CTORGA el beneficio de Beca Completa a: MONJE MERCAU, NARELLA – DNI Nº 46.378.807 - LIC. EN TRABAJO SOCIAL y Suplente a COSTILLA, GUADALUPE SOLEDAD – DNI: 46.745.062 - LIC. EN TRABAJO SOCIAL; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MIUNICIPAL DE JUSTINIANO POSSE DECRETA

Art.1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 05/2024 mediante la cual se se CTORGA el beneficio de Beca Completa a: MONJE MERCAU, NARELLA – DNI N° 46.378.807 - LIC. EN TRABAJO SOCIAL y Suplente a COSTILLA, GUADALUPE SOLEDAD – DNI: 46.745.062 - LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese

NON DE JUS

UNION - P

MAURICIO SALAS Secretario de Gobierno intendente